

Por incremento acelerado de casos de Covid-19 en Coro anuncian nuevas medidas

Durante el inicio de la semana de flexibilización anunciada por el Ejecutivo de Nicolás Maduro el pasado domingo y ante el incremento de contagios detectados en la geografía falconiana, autoridades de la gobernación decretaron una serie de medidas con el fin de evitar la propagación del Covid-19.

El G/B Miguel Morales Miranda, secretario de Seguridad Ciudadana en la región, anuncio que el comercio podrá estar activo hasta las 3:00 de la tarde, debido a las recomendaciones de la ZODI 12 Falcón y y autoridades epidemiológicas, luego que en el municipio Miranda aumentaran de forma acelerada el número de casos por coronavirus.

Las ventas de medicamentos tendrán atención al público hasta las 6:00 de la tarde y en horario extendido por las taquillas de turno. Mientras que las cadenas de ventas de alimentos y centros comerciales estarán en servicio hasta las 6:00 pm.

Restaurantes tendrán disponibles sus platos hasta las 6:00 de la tarde y no se permitirá el pernocte de clientes en sus instalaciones, ya que sólo podrán expender mediante las modalidades para llevar o entregas a domicilio, destacando que el servicio de reparto estará activos hasta las 9:00pm. Está prohibido el pernocte de ciudadanos en las estaciones de servicio durante horas de la noche.

En cuanto a las medidas de bioseguridad, queda de carácter obligatorio el uso de mascarillas y el resto de medidas de prevención de contagios, destacó Morales Miranda, agregando que los organismos de seguridad de la región, velarán por el cumplimiento de esta normativa, y que las violaciones serán penadas con detenciones, retenciones y multas.

Manuel Arrechdera / CNP: 22.016